

Noticias internacionales

Pausa en "Proyecto Libertad" de Trump podría favorecer negociaciones entre EE.UU., e Irán.

Apertura al alza en las plazas europeas (Eurostoxx +2,50%, en tanto, los futuros sobre los principales índices de EE.UU. también suben (Dow Jones +0,85%, Nasdaq +1,12% y S&P +0,74%) ante la decisión de Trump de suspender "por un corto espacio de tiempo" el "Proyecto Libertad" (operativo militar para escoltar buques en el Estrecho de Ormuz) en lo que parece un gesto de buena voluntad para avanzar en las negociaciones con Irán y tras afirmar el secretario de Estado Marco Rubio que la fase ofensiva ("Operación Furia Épica") habría terminado.

EE.UU., propondrá una resolución en el Consejo de Seguridad de la ONU para defender la libertad de navegación y asegurar el Estrecho de Ormuz. Esta decisión se toma tras haber escoltado EE.UU. sólo 2 buques y tras los ataques iraníes a los barcos que intentaban atravesar el Estrecho.

El Brent cede hasta 103,02 USD/barril (-6,08%), si bien por el momento el Estrecho sigue bloqueado y habrá que esperar acontecimientos.

Hoy en EE.UU., se publicó el cambio en el empleo no agrícola ADP +109.000 (+118.000e vs +61.000 anterior)

Noticias Nacionales

LTM publicó ayer sus resultados del 1T26

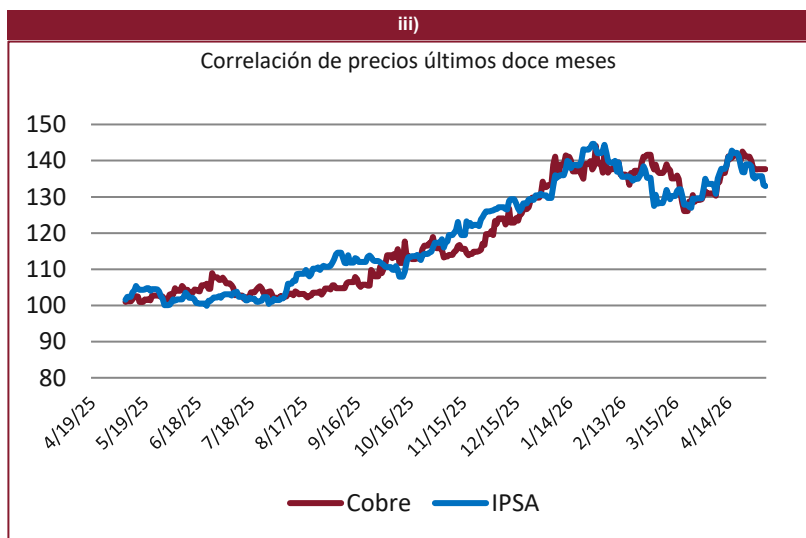
Los ingresos operacionales alcanzaron a USD 4.081 millones, lo que representó un alza de 21,9% respecto al 1T25, mientras los costos subieron sólo un 16,8%.

El Resultado Operacional del 1T26 fue de USD 811 millones (+45,3% interanual), en tanto, el **EBITDA del 1T26 subió hasta los USD 1.304 millones, lo que implicó un alza de 37,6% respecto a lo registrado durante el 1T25.**

Utilidad Controladores del 1T26 fue de USD 576 millones, un 62,1% superior a la registrada en igual período de 2025.

Excelentes resultados, sin embargo, la empresa ajustó su EBITDA estimado para 2026, desde un rango anterior de entre USD 4.200 MM a USD 4.600 MM a un nuevo rango de entre USD 3.800 MM a USD 4.200 MM. Lo anterior debido a un alza estimada en el precio del Jet Fuel que antes era de USD 90 a nuevos niveles de USD 170 en el 2T26, USD 170 en el 3T26 y USD 150 en el 4T26.

Con la información anterior, procederemos a revisar nuestro precio objetivo de la aerolínea.



Guillermo Araya
Gerente de Estudios

Indices	02-04-2026	Retorno(%)			
		1D	5D	1M	YTD
EEUU					
S&P 500	7.259,2	0,81	1,69	10,28	6,04
Dow Jones	49.298,3	0,73	0,32	6,01	2,57
NASDAQ	25.326,1	1,03	2,69	15,75	8,97
Europa					
Euro Stoxx	5.869,6	1,84	0,57	3,11	1,35
FTSE 100	10.219,1	-1,40	-0,99	-2,08	2,90
Asia					
Shanghai C	8.730,5	-0,50	-0,29	3,23	-2,06
Hang Seng	25.898,6	-0,76	-0,10	3,11	1,05
EM LatAm					
IPSA	10.691,27	-0,24	-3,94	-0,45	2,00
Bovespa	186.753,8	0,62	-1,49	-0,69	15,91
IPC	68.590,6	1,94	0,88	-1,59	6,66
NUAM	1.719,2	0,22	-1,03	-	5,01
NUAM Perú	1.312,6	0,26	0,98	-3,79	15,49
COLCAP	2.171,5	0,09	0,19	-4,80	5,01

Bonos a 10A	Yield (%)	1D (bps)	5D(bps)	1M(bps)	YTD(bps)
Chile (CLP)	5,6	2,3	13,9	9,0	
Perú (PEN)	5,1	1,3	5,2	-5,5	49,9
Colombia (COP)	14,3	20,1	51,2	64,7	128,3
México (MXN)	8,7	-3,6	10,7	6,0	12,5
EE.UU.	4,1	-0,8	9,8	8,0	31,0
Alemania (EUR)	2,8	-3,4	0,4	6,6	27,5
Japón (JPY)	1,8	-0,4	4,2	4,4	27,5

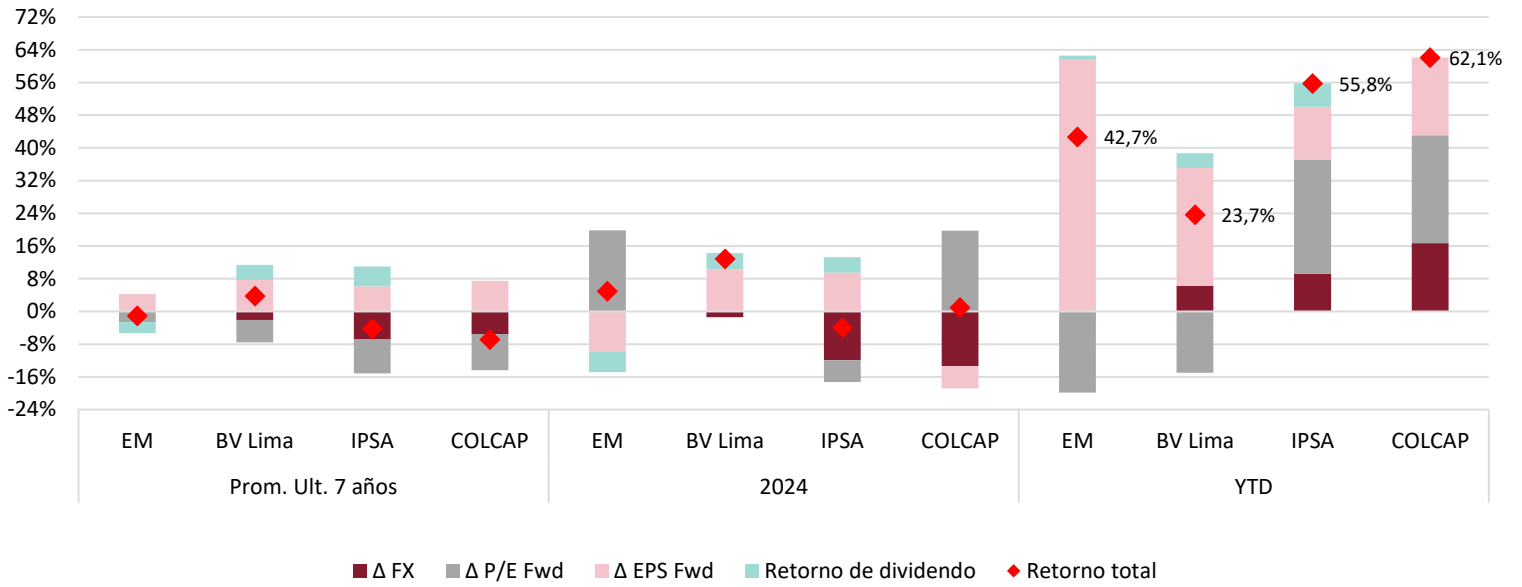
Commodities	Nivel	1D	5D	1M	YTD
Oro(USD/Oz.T)	4.560	0,1	0,3	-1,9	5,6
Plata(USD/Oz.T)	73	0,0	2,1	0,0	1,6
Cobre(USD/TM)	12.916	0,0	-2,5	4,6	3,7
Zinc(USD/TM)	3.336	-0,7	-4,2	1,7	8,2
WTI(USD/Barril)	102	-3,9	2,3	4,3	79,4
Brent(USD/Barril)	110	-3,5	5,8	11,1	83,4
Estaño(USD/TM)	49.264	0,5	-1,9	4,3	21,2
Plomo(USD/TM)	1.943	0,0	-0,5	1,3	-1,3

Monedas	Nivel	1D (%)	5D (%)	1M (%)	YTD (8%)
Global					
Euro	1,17	0,0	0,1	1,3	-0,4
Yen	157,9	0,0	1,6	1,1	-0,7
Libra Esterlina	1,35	0,0	0,5	2,4	0,5
Franco Suizo	0,78	0,0	1,0	1,9	1,2
EM LatAm					
Peso Chileno	906,1	0,6	-1,9	1,4	-0,6
Nuevo Sol	3,5	0,5	0,7	-1,8	-3,6
Peso Colombiano	3.704	0,7	-2,7	-0,6	2,0
Peso Mexicano	17,4	0,0	0,9	2,2	3,6
Real Brasileño	4,91	1,1	1,3	4,8	11,5

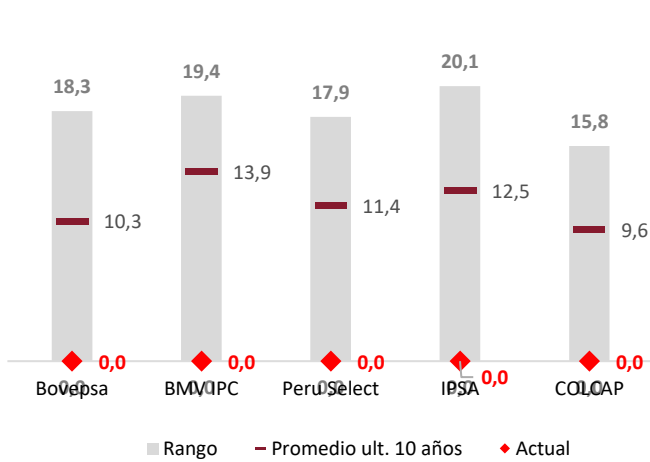
Mayores Alzas y Bajas del IPSA (Chile)			
ACCION	%	ACCION	%
CCU	3,13%	CENCOSUD	-2,85%
SQM-B	2,40%	PARAUCO	-2,26%
VAPORES	2,30%	ILC	-2,17%
ANDINA-B	2,20%	BCI	-2,16%
ENTEL	2,10%	BSANTANDER	-2,15%
ECL	1,70%	MALLPLAZA	-1,96%
CONCHATORO	1,59%	QUIÑENCO	-1,92%

IPSA y Mercados Emergentes

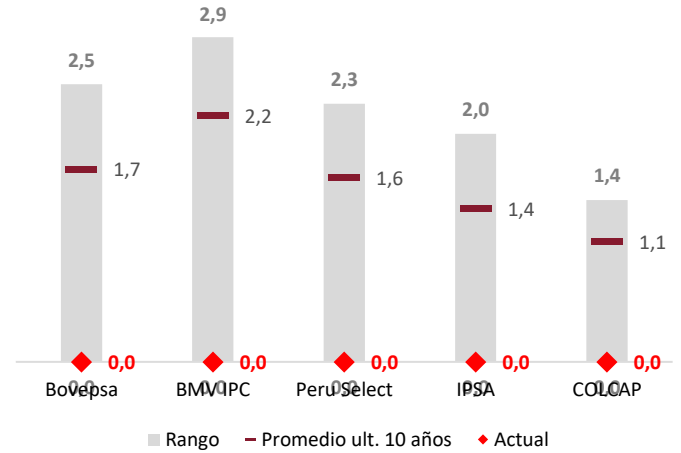
Descomposición de retornos (en USD)



P/E(x) | IPSA vs otros mercados

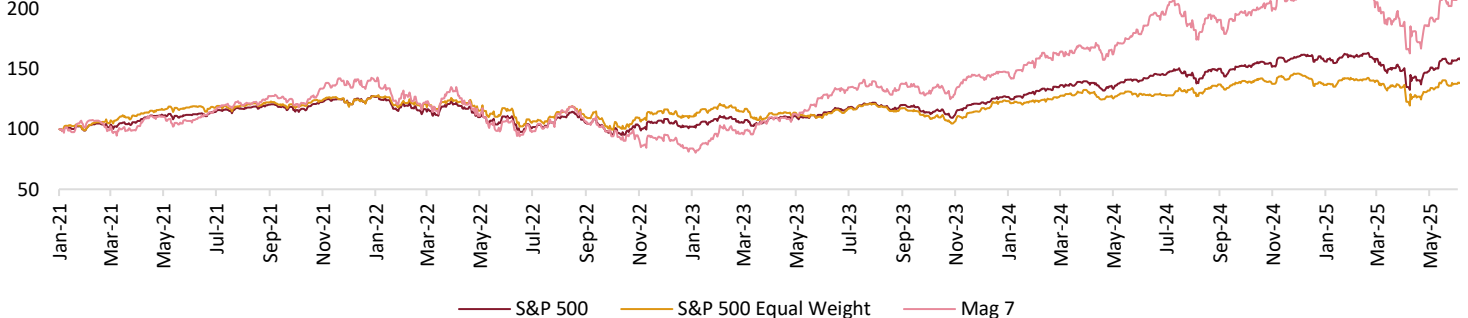


P/B (x) | IPSA vs otros mercados



EE.UU | Desempeño del S&P 500, Mag7 y Ex-Mag7

	2021	2022	2023	2024	2025 YTD
S&P 500	27%	-19%	24%	23%	#N/D
S&P 500 Equal Weigl	27%	-13%	12%	11%	#N/D
Mag 7	40%	-40%	76%	48%	#N/D

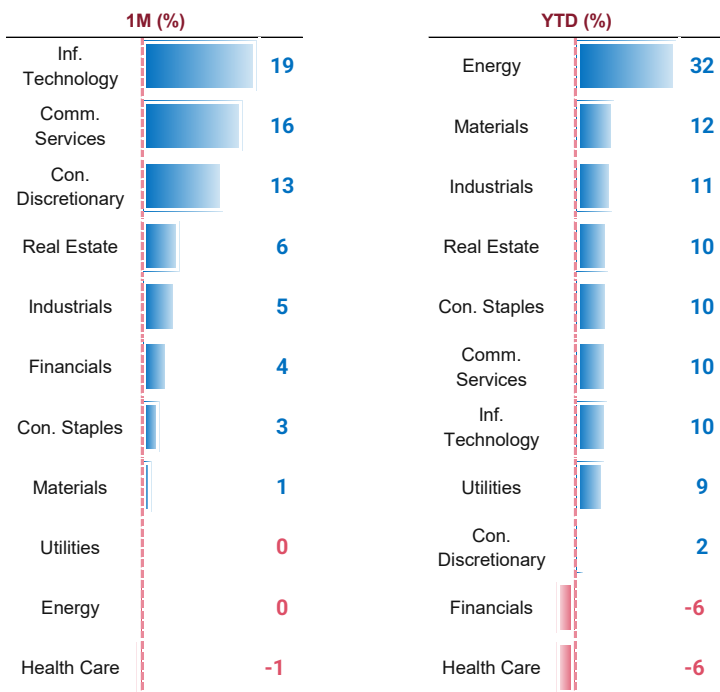


Mercado Bursátil de EE.UU

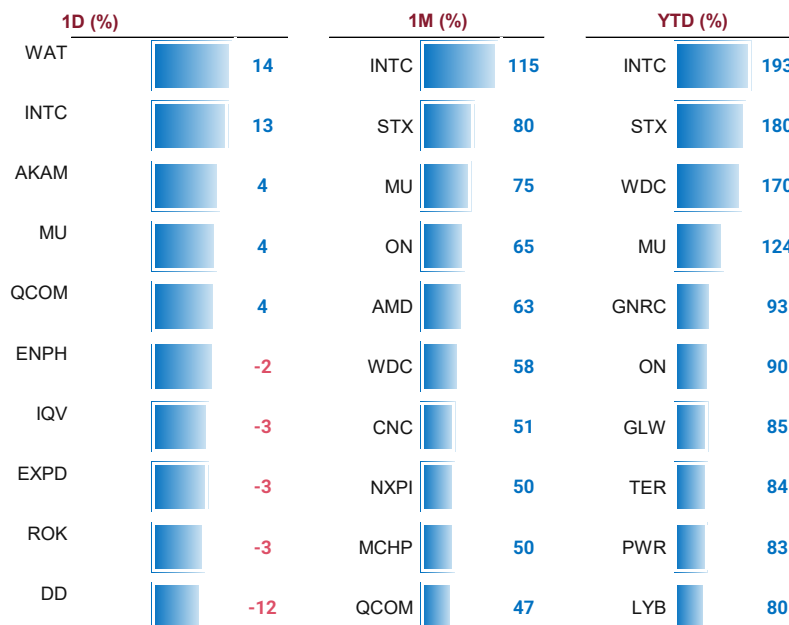
EE.UU | Retornos y valorizaciones por sectores

	% en el índice	# cons en el índice	Earnings Growth (%)		Sales Growth (%)		P/E (x)		P/B (x)		Dividend Yield		Return (%)			
			2025E	2026E	2025E	2026E	2025E	2026E	2025E	2026E	2025E	2026E	1M	3M	12M	YTD
Inf. Technology	35,8	73	81,6	14,1	49,1	11,2	20,1	17,6	7,7	4,9	0,5	0,6	18,6	17,7	48,9	9,7
Financials	11,8	76	9,4	6,6	9,4	3,0	14,3	13,4	2,0	1,8	2,0	2,2	4,0	-3,1	4,4	-5,9
Con. Discretionary	10,0	48	33,5	16,5	15,3	6,6	23,9	20,5	5,9	4,8	0,7	0,7	13,0	4,3	24,1	1,9
Health Care	8,4	58	19,6	9,3	9,8	6,0	15,5	14,1	3,8	3,4	1,9	2,1	-1,1	-6,2	5,3	-6,2
Comm. Services	10,9	23	20,9	17,0	18,9	9,5	19,9	17,0	4,1	3,6	0,7	0,7	16,3	6,9	48,6	9,7
Industrials	8,6	79	23,8	13,7	15,1	7,3	23,1	20,3	6,0	5,3	1,3	1,4	5,2	2,4	28,1	11,1
Con. Staples	4,9	36	12,9	8,1	10,4	3,9	21,2	19,6	5,8	5,4	2,5	2,6	2,5	-2,4	5,4	9,8
Energy	3,5	22	43,1	3,1	7,8	0,7	15,6	15,2	2,2	2,2	2,8	2,9	-0,4	12,7	47,4	32,0
Utilities	2,3	31	22,8	10,7	10,7	5,1	17,4	15,6	2,1	1,9	2,9	3,1	0,0	7,6	16,7	8,6
Real Estate	1,9	31	-46,4	10,0	13,1	7,2	34,6	31,5	3,2	3,2	3,4	3,6	5,9	7,3	6,8	9,9
Materials	1,9	26	39,7	9,3	10,5	3,1	17,0	15,6	2,8	2,6	1,6	1,7	1,2	1,3	20,7	11,9
S&P 500		503	37,5	11,9	17,2	6,3	19,1	17,0	4,3	3,5	0,0	1,3	10,3	6,8	28,5	6,0

S&P 500 | Rendimiento por sectores



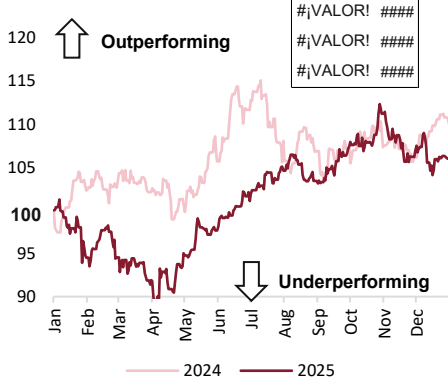
S&P 500 | Top 5 Mayores alzas y mayores bajas



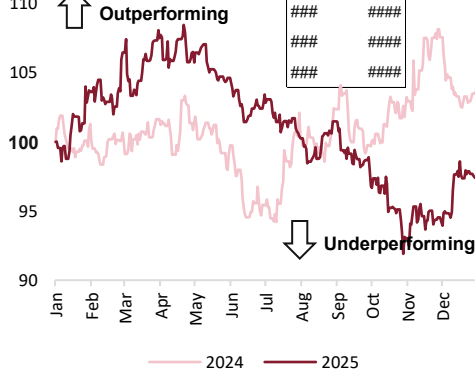
Mercado Bursátil de EE.UU

EE.UU | Sectores – Desempeño relativo vs. S&P 500 y las acciones con mayor peso en el índice sectorial

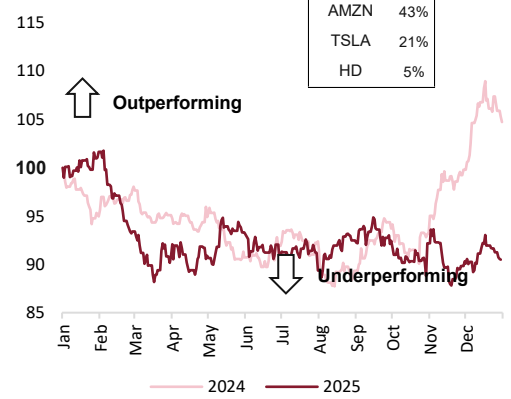
Inf. Technoloav



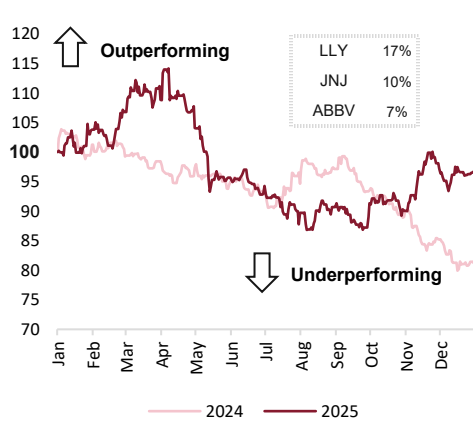
Financials



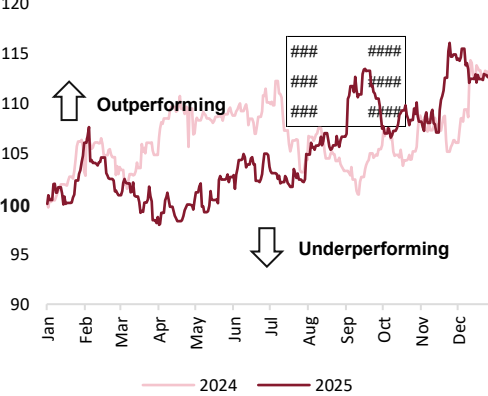
Con. Discretionary



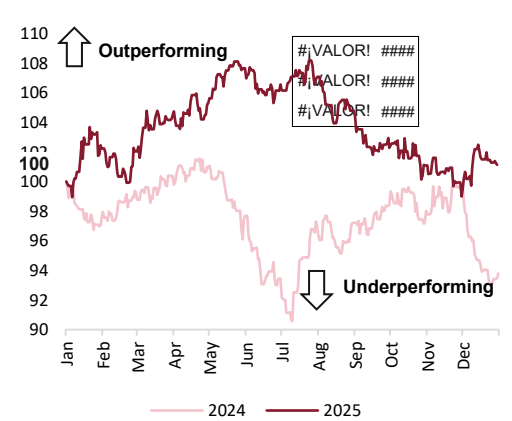
Health Care



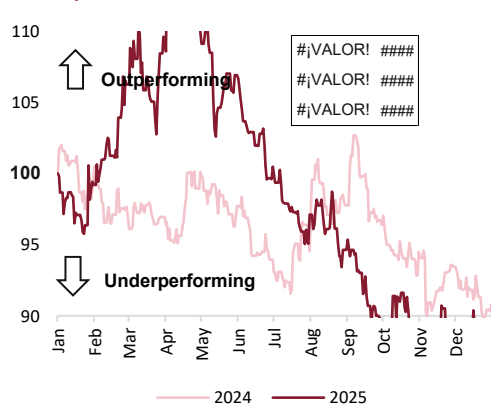
Comm. Services



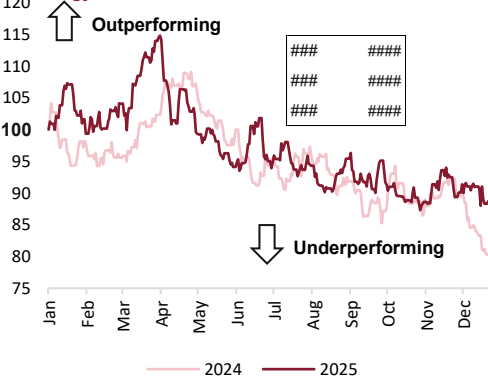
Industrials



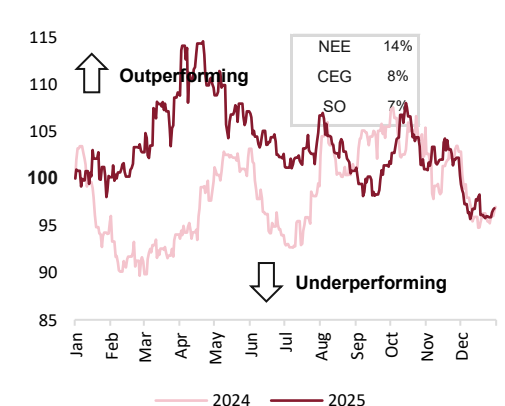
Con. Staples



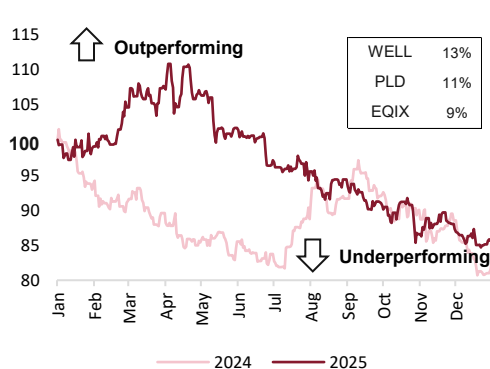
Energy



Utilities



Real Estate



Materials



Disclaimer

El presente informe no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

El contenido del presente documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Renta 4 Chile, con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Este documento está basado en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Renta 4 Chile por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Renta 4 Chile no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni puede servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Renta 4 Chile no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes de los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

Renta 4 Chile tiene implementadas barreras de información y cuenta con un Reglamento Interno de Conducta de obligado cumplimiento para todos sus empleados y consejeros para evitar o gestionar cualquier conflicto de interés que pueda aflorar en el desarrollo de sus actividades.

Los empleados de Renta 4 Chile pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opciones contrarias a las expresadas en el presente documento.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Renta 4 Chile. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.